

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PIAS DE BARCELONA

Fundador: Rdm. P. Eduardo Llanas, escolapio

Consultor de la Sagrada Congregación Romana del Índice

Sección Oficial

Acta de la sesión privada del día 30 de Octubre de 1904

Presidió el Dr. Parpal y Marqués y después de rezadas las oraciones de costumbre se dió comienzo á la sesión asistiendo los académicos Sres. Baixeras, Castany, Comas y Esquerrá, Culilla, Estrada, Girbau, Güell, Montllor, Olivert, Peris, Puigferrer, Rodriguez, Servera, Serra, Tapias, Unó, Vidal, Ziegler y el infrascrito Secretario.

La presidencia anunció las propuestas para académicos supernumerarios á favor de los Sres. José Monteys y Trilla, D. Juan Olivert y Serra, D. Juan Peris y Mas de Xexas, D. Rafael Pullés, Oliver, D. Damián Lizaur y Lara, D. Julio Rius, D. Pedro Solá Baborés y D. Félix Unó Mitjans.

Dió cuenta asimismo de haberse recibido invitaciones del Circol Católich de St. Joseph, de San Andrés de Palomar y del Centro Moral Instructivo de Gracia para distintos actos que se celebrarían.

Vista la conveniencia de variar la hora de las sesiones privadas por resultar la actual incompatible con las que celebra sus actos la Congregación de Nuestra Señora de las Escuelas Pías y San José de Calasanz á fin de harmonizar la asistencia á unos y otros actos, se acordó celebrar las sesiones privadas á las once en punto.

Participó la presidencia que procediéndose por el nuevo Bibliotecario al arreglo de la Biblioteca, no se facilitarán libros á los señores Académicos en tanto no termine la ordenación y nueva catalogación de obras, á cuyo trabajo se dedica el Sr. Servera, auxiliado de otros académicos á los que elogió justamente.

En la tercera parte de la sesión el académico supernumerario D. Joaquín M.^a Puigferrer pasó á desarrollar el tema «Funciones

esenciales del Estado.—Su misión de seguridad y de justicia, de legislación y de conservación en general.»

Comenzó el disertante haciendo notar la diferencia que existe entre los conceptos de Estado y Nación y afirmó que en los tiempos y pueblos primitivos no existían los Estados. Demostró la necesidad de su existencia señalando como una de sus principales funciones la de justicia y de seguridad.

Señaló la distinción entre seguridad interior y exterior. Dijo que el Estado no crea los derechos, sólo los sanciona.

Apuntó la idea del poder y la división del mismo en legislativo, ejecutivo y judicial, asignando á cada uno de ellos las funciones que le son propias.

Sentó la verdadera teoría sobre el origen divino del poder, rechazando las de Hobbes y Rousseau sobre esta cuestión.

Bosquejó la división de los derechos en naturales y políticos y pasó á considerar al Estado como ente jurídico capaz de derechos y obligaciones.

Estudió los impuestos como deber que pesa sobre los ciudadanos, y añadió que podían aquéllos dividirse según su cuantía en ligeros, moderados y pesados, cuya práctica puede encontrarse respectivamente en Bélgica, Inglaterra y Francia. Otra división hizo de los impuestos en ordinarios y extraordinarios, personales y materiales generales y especiales.

Afirmó el deber del Estado de organizar la fuerza pública para garantizar así la seguridad exterior como el orden interior, pero condenó la paz armada como causa primordial de la ruina de las naciones.

Pasó á ocuparse seguidamente de los caracteres del poder judicial; señaló la existencia de los tribunales y la necesidad de su independencia. Habló de la representación del Estado en el extranjero y dijo que ésta era de dos clases.

Al llegar á este punto y sintiéndose fatigado el disertante se suspendió la sesión hasta el próximo domingo día 6 de Noviembre.

Barcelona 30 Octubre de 1904

El Secretario,
EUGENIO NADAL CAMPS.

La Academia Calasancia honrará el próximo domingo á su ilustre fundador el Rdm. P. Eduardo Llanas, escolapio (q. G. h.) con una solemne sesión necrológica que se celebrará á las cuatro de la tarde en el salón de Actos del Real Colegio de las Escuelas Pías de San Antón. Los señores académicos pueden pasar á recoger los correspondientes invitaciones.

En los domingos que restan del presente mes no se celebrará ninguna sesión privada por tener lugar el día 20 dicha sesión necrológica y el día 27 la solemne procesión del Jubileo de la Inmaculada.

El domingo día 4 de Diciembre á las once en punto se reanudarán las sesiones privadas, disertando en ella el académico D. Enrique Baixeras sobre *La telegrafía sin hilos*.

Lo que se pone en conocimiento de los señores académicos.

Barcelona 14 de Noviembre de 1904.

El Presidente,

COSME PARPAL Y MARQUÉS

El Secretario.

EUGENIO NADAL Y CAMPS.

JUBILEO DE LA INMACULADA

En las grandiosas fiestas que Barcelona prepara para conmemorar el 50.º aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción de María, tiene la ACADEMIA CALASANCIA el deber de contribuir en todo cuanto pueda y á este fin se excita el celo de los Académicos para que tomen parte en cuantos actos pida nuestro Emmo. señor Cardenal-Obispo el concurso de todos los católicos, pero de una manera especial deben procurar no faltar á la procesión que en la mañana del día 27 saldrá de la Catedral Basílica y al solemne Triduo que la Rda. Comunidad de PP. Escolapios celebrará en la Iglesia de San Antón en los días 19, 20 y 21 de este mes con misa de Comunión á las ocho en el segundo de estos días.

Al propio tiempo la Junta Directiva espera que cuantas disposiciones de nuestro amado Prelado á las comisiones diocesanas por él nombradas serán acogidas y propagadas por los académicos, pues con ello cumplirán con el deber de coöperar á la magnificencia y esplendor de los actos que se preparan.

Barcelona 13 de Noviembre de 1904.

EL PRESIDENTE,

COSME PARPAL Y MARQUÉS

EL SECRETARIO,

EUGENIO NADAL Y CAMPS

BARCELONA A LA INMACULADA

Nuestra ciudad que tiene por escudo el de la Virgen María, como dispensadora de Mercedes, Barcelona que es mariana y que ha procurado siempre defender el dogma de la Inmaculada Concepción se prepara para celebrar con esplendidez y suntuosidad el 50.º aniversario del gran día en que el mundo recibió de labios del Pontífice

Pío IX la definición de dicho dogma, y para organizar dichos festejos, se han nombrado por nuestro amado Prelado S. E. el Cardenal Casañas, diversas comisiones, así como para anunciarlos se ha publicado por la Junta diocesana la hermosa alocución que transcribimos:

CATÓLICOS BARCELONESES:

Definir un dogma de fe ha sido siempre un hecho de gran relieve en la historia de la sociedad cristiana; y la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María fué no sólo una esplendorosa irradiación de la luz divina en el mundo de los creyentes, sino además un grandioso testimonio de la eterna vitalidad de la Iglesia de Cristo.

Cuando en la segunda mitad del siglo xix llegaba ya á su plena sazón el fruto vedado del árbol que plantó el filosofismo en el siglo xviii; cuando corrientes racionalistas que parecían irresistibles, invadían todos los órdenes de la vida, la Ciencia, las Letras, el Arte, la Política, la Moral, la Economía; cuando en la atmósfera intelectual, toda saturada de escepticismo, se dejaba oír por todas partes el eco abrumador de aquella blasfemia: «Los dogmas han muerto», entonces, de las alturas de la Cátedra pontificia se levanta majestuosa, imponente la voz del Vicario de Jesucristo, Maestro infalible de la verdad revelada y exclama: «Con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados San Pedro y San Pablo y la Nuestra, declaramos y definimos que ha sido revelada por Dios, y por lo mismo, debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la bienaventurada Virgen María, en el primer instante de su Concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención á los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, fué preservada de toda mancha de culpa original». La voz del Supremo Jerarca de la Iglesia fué en la segunda mitad del siglo xix lo que ha sido siempre, lo que será siempre; tan prestigiosa en plena Edad moderna como en las mejores épocas de fe; fué la palabra, única en el mundo, que se deja oír y es acatada en todos los ámbitos de la tierra y se dejará oír y será acatada en toda la sucesión de los siglos. Al pronunciarla el Sumo Pontífice, ante los nuevos esplendores de luz revelada se produjo en todo el Universo católico una inmensa explosión de entusiasmo que recordaba la que tuvo lugar en Efeso al proclamarse allí la maternidad divina de María; con la diferencia de que esta vez Efeso fué todo el mundo; inicióse una tangible reacción contra la fiebre sensualista que corroía las entrañas de la sociedad moderna y revivió el sentimiento de piedad; pero de esta piedad tan hermosa, tan elevada, tan espiritual que se manifiesta en el culto á la pureza, personificado en la Virgen Inmaculada.

Esto sucedía el año 1854. Van á cumplir cincuenta años y el mundo católico, con una espontaneidad que consuela y alienta, está dispuesto á celebrar el quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Concepción Inmaculada de María; este aniversario viene celebrándose ya en diversidad de formas y el Papa reinante, que como el Papa de la Inmaculada lleva también el nombre de Pío, desde las alturas de su trono pontificio percibe las palpitaciones del sentimiento católico, las estimula y abre el tesoro de la Iglesia para proporcionarnos con el año Jubilar gracias de perdón y de misericordia.

Huelga consignar que en este concierto unánime de todos los pueblos que compiten en elevar un nuevo himno de honor y de alabanza á la Virgen Inmaculada, Barcelona debe ocupar el puesto de primacia que por tantos títulos le corresponde.

Somos la Barcelona que tuvo la altísima honra de que la Virgen descendiese en ella de una manera visible é hiciera oír su voz para la fundación de la Orden de redención de cautivos, que por modo tan admirable manifiesta lo qué es y lo qué vale la caridad de Cristo; somos esa Barcelona donde el culto á la Concepción Inmaculada tiene una historia tan llena de recuerdos gloriosos y de populares tradiciones; esa Barcelona donde dos siglos antes de que se definiera el dogma de la Concepción Inmaculada, en 19 de julio de 1651, nuestros Concelleres, ostentando sus insignias consulares, junto con el Consejo de Ciento, ofrecieron las llaves de la ciudad á la Virgen concebida sin pecado, figurada en la histórica imagen que se venera en nuestra Catedral, *encomenanti y suplicantli encaridament fos servida ser la guarda y custodía desta ciutat*; somos la Barcelona, en fin, tan conocida por su ferviente piedad; y el aroma más puro de esta piedad de Barcelona se eleva á María Inmaculada á la que tantos corazones virginales la consideran como su modelo y donde tantos hijos y tantas hijas, que se gozan en vivir bajo el puro cielo de la santa castidad, la aclaman su Madre.

Si la estrella que enviamos á Roma para la corona de María puede competir en riqueza y esplendor con las de las poblaciones más fervientemente católicas, es menester que lo propio suceda con el testimonio de fe y piedad que le ofreceremos con las fiestas que se preparan.

Para dar forma á lo que Barcelona siente y desea inspirada por su amor á María, se ha constituido esta Junta, la que para festejar á la Inmaculada desea aprovechar todos los elementos de la vida católica de nuestra capital.

Desde luego podemos contar con los jóvenes de celo, con los que emplean en favor de la sana propaganda sus energías, su palabra, su pluma, habiéndose convocado para los días desde el 22 al 26 del

actual noviembre un Congreso hispano-americano de las Congregaciones Marianas.

Con la gran masa de católicos de la capital se formará la procesión de Jubileo que saldrá de la Catedral basilica el domingo, día 27, á la que son invitados los fieles de todas clases y condiciones.

La piedad barcelonesa, á más de la procesión del Jubileo, se manifestará en una serie de triduos, que principiarán al día siguiente de la procesión y continuarán hasta el 6 de diciembre, habiéndose escogido para estos solemnes cultos, tres parroquias de la capital que están bajo la advocación de la Virgen, Santa María del Pino, Santa María del Mar y Nuestra Señora de la Concepción, para cuyos sermones se cuenta con conocidas notabilidades de la cátedra sagrada. Estos triduos, celebrados en diferentes puntos de la ciudad, serán una preparación á la gran fiesta que se anunciará la vigilia día 7, con un repique general de campanas al principiar los solemnes Maitines de la Catedral. La fiesta de la Purísima se celebrará en nuestra Santa Basílica con la majestad que en ella revisten las grandes solemnidades; y es de esperar además, que el día de la Purísima Concepción todas las iglesias de Barcelona se esmerarán en obsequiar á la Celestial Señora en el misterio que aquel día se conmemora. Coronará estas manifestaciones de la piedad barcelonesa, la entrega solemne de una rica joya á la Patrona de Barcelona, la Virgen de las Mercedes el sábado, día 10; á cuyo acto seguirá el domingo, día 11, una solemne función en la propia iglesia de nuestra Patrona. Todo esto aparte de otro Triduo que la «Felicitación Sabatina» celebrará en San Jaime los días 18, 19 y 20, que será á manera de prólogo de las presentes solemnidades.

Cúmplenos anticipar también que se asocian á esta fiesta la Ciencia, las Letras, el Arte; que en el Seminario Conciliar, con motivo de obsequiar á la Inmaculada con solemnes cultos, se inaugurará el salón de actos y otras obras realizadas en el edificio y se dará un nuevo testimonio de la cultura intelectual, literaria y hasta artística de los jóvenes aspirantes al sacerdocio, con una Academia en la que, además de los trabajos científicos y literarios, se ejecutarán composiciones musicales en armonía con la solemnidad, y además se está preparando una velada literaria y musical en la espaciosa iglesia del Pino, donde usarán de la palabra oradores de reconocida competencia, leerán composiciones en verso algunos de nuestros más inspirados poetas y estará encargado de la parte musical *l' Orfeo Catalá*, dirigido por el Maestro L. Millet.

Queremos hacer algo más: tratamos de realizar actos que dejen de las presentes fiestas un recuerdo permanente y que de ello salga beneficiada nuestra clase trabajadora, y al efecto quedará establecida una Junta que se ocupará de realizar prácticamente una serie

de obras de mejoramiento económico y social. Esto además de la fundación de una *casa de Retiro* para la mujer obrera, que va á establecer el Montepío de Santa Madrona, instituto de amparo y protección á favor de la mujer que vive de su trabajo, unas escuelas populares que se inaugurarán en San Pablo á cargo de esta parroquia y de la Academia de la Juventud Católica, otro edificio para escuelas populares en Gracia á cargo del Centro Moral Instructivo, una comida á 400 pobres á cargo de la Asociación de Católicos, entrega de vestidos á las niñas pobres de la parroquia de Santa Ana, á cargo de las Hijas de María de esta parroquia, y otras obras de carácter social y benéfico, hijas de la caridad que inspira el amor á la Celestial Consoladora de los afligidos y Auxilio de los cristianos.

Tal es en sus líneas generales el programa de lo que trata de hacer la católica Barcelona en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada. Esta Junta cree poder contar con la cooperación efectiva de todos los católicos: la esplendidez de las fiestas que se preparan será lo que sea esta cooperación.

Por la Inmaculada, por la honra de la católica Barcelona, trabajemos todos, aportemos todos nuestro concurso y nuestro óbolo, y «quiera el Señor oír en este año jubilar, como dice el Papa, las súplicas que le dirijan los fieles, poniendo por intercesora á María Inmaculada, llamada por la Trinidad Augustísima á participar en todos los misterios de la misericordia y el amor, y constituida en dispensadora de todas las gracias.

Barcelona 7 de noviembre de 1904.»

LA MASONERÍA EN ACCION

Dejemos hoy de ocuparnos de nuestra patria, para hablar de la nación vecina, no porque dentro de casa carezcamos de muchas cosas que arreglar, sino por qué nuestra hermana Francia atraviesa una verdadera crisis morbo-sa, que puede acabar en funesta guerra civil ó aniquilamiento de su poder, y cuyos efectos á no dudarlo, en tiempo más ó menos largo, sufriremos también nosotros, ya que muchos de sus males y de los nuestros obedecen á una sola causa, *la masonería*.

Relatemos suscintamente los hechos y saquemos después las consecuencias,

Harto sabido es de todos, que la expulsión de las congregaciones religiosas, la ruptura con la Santa Sede y como consecuencia la descatolización de la Francia, (preparada ya de antemano por una atmósfera saturada de diabólica y materialista literatura, perversa filosofía y teorías y tendencias á cual más impía, introduciéndose todo ello desde las más altas á las más bajas clases de la sociedad francesa) el pasado ministerio Waldek-Rousseau comenzó á ponerlo en práctica, obra que el actual ministerio Combes ha procurado realizar por completo ordenando una serie de vejaciones y dando leyes verdaderamente neronianas. Pero estas vejaciones y estas leyes, al parecer, obra del Gobierno francés, no emanan en principio de éste, tienen por autor un dictador más sanguinario y más déspota, su paternidad es más diabólica aún, ya que nacen directamente del Gran Oriente una vez asesorado por la asamblea general de los francmasones, siendo tan sólo un mero instrumento para llevarlas á la práctica, el Ministerio.

Hecho es este que desde hace tiempo venían observando ciertas personas pensadoras que en algo intervenían en los asuntos de la vecina República, pero que aun no habían trascendido al exterior; mas de tal modo se han ido complicando y agravando las circunstancias que el escándalo no ha podido permanecer por más tiempo oculto, y los gravísimos abusos habidos en el ministerio de Guerra, han venido á descubrir al público las miserias de la Francia.

La denuncia lanzada por el valiente diputado por Neuilly M. Guyot de Villeneuve, en la Cámara de los diputados, confirma plenamente nuestras tristes aseveraciones.

A pesar de las protestas de la mayoría, mayoría por cierto bien escasa ya que al rechazarse la ordeu del día pura y simple, propuesta por M. Vazeylle, la diferencia consistió solamente en *dos* votos, quedó bien sentado y

comprobado que en el ministerio de la Guerra, contra toda ley y contra todas las ordenanzas, y por modo fraudulento, existía una oficina cuyo único objeto no era más que formar una estadística de las propias opiniones y creencias de todos los oficiales del ejército y las de sus familias, oficina que estaba intimamente relacionada con otra existente en la logia del Gran Oriente francés, cuya despótica é impía entidad sostenía frecuente é íntima correspondencia con la mayor parte de los Prefectos de las localidades quienes venían á ser los encargados de ejercer este vergonzoso espionaje. Una vez formada esta tristemente célebre estadística, claro está que sólo obtenían ascensos y recompensas los que se identificaban con la impía política seguida; ya que este era el único fin de dichas oficinas, y quedando postergados, por más méritos que tuviesen, los oficiales así fuesen de alta como de baja graduación con pensamientos, ideas ó costumbres católicas y cristianas. La base de toda esa infernal trama era la delación, así fuese firmada como anónima, quedando por consiguiente enteramente supeditado el ejército y la carrera militar á la páfida masonería. Y es digno de notarse que estos escandalosos hechos no tan sólo han encontrado eco profundo en la opinión y en los periódicos no adeptos á la actual política como el *Figaro*, sino hasta en los mismos ministeriales como *Le Matin*, lo que prueba una vez más la magnitud del fenómeno.

Pero esto no es todo; después que M. Guyot de Villeneuve obtenía por la suma de 20,000 francos, del secretario adjunto del Gran Oriente M. Videgain, varios importantísimos documentos probatorios de semejantes abusos, pasados los primeros momentos de estupor que en la Cámara de diputados y en el Ministerio todo produjo su lectura reconociendo así la verdad de la terrible acusación, se reponen para negar ó cuando menos sospechar más tarde de su autenticidad, sucediéndose después una larga serie de incidentes que demuestran más la culpabilidad de M. Combes, M. Andrée y demás compañeros de Ministerio.

Pasamos por alto el reseñar las reuniones extraordinarias de los francmasones, en vista del mal cariz que tomaban los acontecimientos, así como también la rara casualidad de haber tenido que acudir los bomberos á sofocar el incendio de la chimenea del despacho del general Andrée, acaecido en 29 del próximo pasado mes de octubre y producido, según dijeron, por la quema de todos los documentos y notas de informes acerca de los oficiales y cuya existencia había sido revelada por la interpelación de M. Guyot de Villeneuve. También omitimos explicar la fuga del secretario adjunto del Gran Oriente M. Videgain después de verificada la venta, así como la querella que contra dicho aprovechado señor quiere intentar con motivo del robo de documentos el secretario general de la Francmasonería M. Vadecard. Pero si haremos notar que esas extraordinarias reuniones algo ó mucho revelan, que en ese raro incendio, á más de confirmar la acusación, bien pueden haber desaparecido otros importantes y comprometedores documentos y que la fuga y la querella aconsejada dejan fuera de toda duda la existencia de esa ominosa historia.

Extendiéndonos algo más, sin esfuerzo alguno quedaría plenamente demostrado que las funciones gubernativas de la Francia están completamente explotadas y utilizadas por los francmasones, y no tan sólo ellas, sino que dentro de los mismos tribunales de justicia cuentan con numerosos adeptos, sin que los elementos sensatos puedan nada contra ellos, conforme ha podido verse en los tristes acontecimientos que motivan estas líneas. Ha sido delator de los oficiales del ejército el magistrado del tribunal del Sena M. Bourgueil; los jueces de instrucción acudieron en protesta al Fiscal de la República amenazando con poner en entredicho á su colega hasta tanto que se hubiese justificado plenamente, y el Fiscal de la República acudió á su vez al Fiscal General, mas, no tan sólo no se ha hecho justicia, sino que ni siquiera respuesta alguna se ha dado á tan justa queja.

Para terminar lo relativo á Francia y antes de hacer nuestras consideraciones finales, bueno será copiemos un párrafo del manifiesto plagado de abominables blasfemias que ha salido de las dos reuniones celebradas á últimos del próximo pasado mes de octubre por la masonería.

«La república es bien de todos, dice. La hemos conquistado á gran precio, y los masones más que nadie pueden reivindicar el honor de haberle dado el triunfo. Sin la Masonería hace tiempo que no existiría la república, que la reacción triunfante hubiera sofocado definitivamente á la libertad de pensamiento y que Pío X reinaría como señor sobre la Francia esclavizada.»

Párrafo que verdaderamente es de oro ya que constituye un irrecusable testimonio de que la república fué entronizada en Francia por la Masonería, y véase si tienen razón los que afirman con énfasis ridículo de que la masonería es una institución «puramente filantrópica y humanitaria». Que nosotros sepamos, dicha institución no ha llevado á la práctica jamás, ningún acto filantrópico y humanitario, á no ser que quieran considerarse tales, su ingerencia en la política y las grandes hecatombes por ella preparadas y que han sumido en la ruina á más de una nación, ó han desmoronando más de una vez el suelo patrio, como no hace muchos años sucedió en España. No conocemos ningún hospital, casa de beneficencia ú otra obra caritativa y verdaderamente filantrópica que sean debidos á la masonería, pero en cambio podríamos contar innumerables crímenes por ella cometidos.

La Masonería no es una institución propia de tal ó cual nación; es una institución, para mal del mundo, universal, cosmopolita; sus repugnantes garras aprisionan á todos los pueblos civilizados y su funesta y satánica influencia se deja sentir en todos los pueblos y en todos los países. Coetáneo á los descarados hechos sucedidos en Francia y que somerísimamente hemos apuntado, en Italia tiene lugar el incalificable proceso Murri en el que tanta es la ignominia que hasta motiva el que el Gran Oriente italiano Nathau abandone su puesto.

Francia está por completo en manos de la masonería y nuestra pobre España muchas veces se ha visto gobernada por masones. En el párrafo del manifiesto masónico que hemos transcrito se afirma de una manera terminante que la república masónica ha librado á la Francia de la saludable influencia Pontificia, y á buen seguro que quien estudie concienzudamente los acontecimientos y fenómenos políticos y sociales, fácilmente descubrirá que esa propaganda republicana que desde hace tiempo se viene haciendo en nuestra patria, no es más, en el fondo, que propaganda masónica. Leed las páginas de los periódicos republicanos españoles, asistid á sus mitins y reuniones y podréis observar perfectamente que en todas partes antes de discutir se blasfema y que más mal se dice de la Religión que de la Monarquía y que muchísimo más se ataca á la Iglesia de Cristo que al régimen existente.

No somos en manera alguna fanáticos y visionarios, como afirman nuestros enemigos; la batalla hace tiempo se está librando; la masonería día tras día va minando los cimientos de la Religión y de la Sociedad y por tanto urge salgamos de la apatía en que nos hallamos sumidos y nos aprestemos á observar primero para luchar después con todas nuestras fuerzas en pro del orden, de la justicia y de la Religión.

AGUSTÍN CULILLA Y GIL.

EL MIO CID ⁽¹⁾

Brillaba durante el reinado de Alfonso VI, un hombre excepcional que gozaba de gran celebridad y que ha alcanzado el privilegio de eclipsar con su heroica fama y su brillante nombre á todos los héroes de la Edad Media. Este hombre excepcional, este héroe se llamaba Rodrigo Díaz de Vivar apellidado el *Cid Campeador*.

(1) El autor de este trabajo es alumno de la clase de Historia de la Literatura en el Colegio Balmes de las Escuelas Pías.

El es el tipo de la caballeridad, de la justicia y fiereza en los combates, y de la bondad y dulzura en el seno de la familia; luchó valerosamente á favor de su rey Alfonso VI y éste como premio de sus grandes servicios le despidió de su territorio, sin que por esto mostrase el Cid ódio contra su soberano, antes al contrario, como buen vasallo, después de cada triunfo obtenido por su valor y arrojo y por el de sus valientes compañeros, mandaba al rey sus presentes en señal de sumisión y vasallaje. Tan humanitario era que al retirarse de una comarca conquistada sus habitantes prorrumpían en llanto y pedían á Dios por su prosperidad.

El poema del «Mío Cid» es un canto épico en el que se narran con suma naturalidad y espontaneidad las cosas del Cid Campeador, y es sin duda el más antiguo que se conserva en la lengua castellana. Su autor es desconocido, se cree sin embargo, que el pueblo entusiasmado por las glorias del héroe compuso este poema mezcla de hechos históricos y legendarios que se juntaban como en arremolinado torrente, para ensalzar más y más las hazañas del Campeador. El poema fué copiado por Per Abbat, monje benedictino en el año de mil CC...XLV, y en esta fecha se nota una raspadura después de las dos CC, se cree que el vacío que ha quedado la ocuparía seguramente otra C que acaso alguien raspó para dar á la copia mayor antigüedad. Con todo no hay duda que este poema pertenece á mediados del siglo XII.

Su argumento se compone de dos partes: la primera, á excepción de las apariciones de Lázaro que profetizó al héroe sus hazañas y conquistas y la del arcángel Rafael, es histórica. El principio de este antiguo y popular poema, es desconocido, se supone que trataría del origen, familia y niñez del Cid, pues la parte que conocemos comienza describiendo el inmerecido destierro del héroe burgalés y cuando éste tornó á su patria, después de haber sido desterrado por el rey. Hombres y mujeres, viejos y niños, todos los de Burgos salieron á ver al valiente Cid cuyo

nombre causaba terror á los sarracenos y era temido hasta por los mismos cristianos; pero nadie le podía hospedar porque D. Alfonso les había conminado que quien le diese posada perdería todos sus haberes juntamente con los ojos de la cara. El Cid se encaminó á la posada y al llegar allí encontró sus puertas cerradas, los soldados con grandes voces llamaron y nadie les contestó hasta que salió una niña de 9 años anunciándoles que no podían abrir porque les había sido prohibido por D. Alfonso y con duras penas si á ello faltaban. Entonces el sobrino del Cid, Martín Antolinez, les proveyó de lo necesario mediante el ardid de confiar á los avaros judíos Rachel y Vidas dos arcas repletas de oro, resultando más tarde que estaban llenas de arena.

Allí se le agregaron valientes burgaleses y con ellos se dirigió á San Pedro de Cárdenas para despedirse de su familia y al llegar al monasterio les salieron al encuentro el abad D. Sancho, D.^a Ximena, sus hijas y sus dueñas. Después de una patética escena de despedida, el Cid encomendó su mujer é hijas al abad D. Sancho, y luego llorando pidió á Dios para todos su santa protección, que no les abandonase y les volviese á juntar á todos vivos. Después de este adiós de despedida, tal vez el último, se alejaron perdiéndose á lo lejos dejando á los que quedaban lágrimas en los ojos, tristeza y recuerdos en el corazón. Termina la primera parte con la conquista de Valencia, la reconciliación con su rey y el casamiento por mandato de éste de las hijas del Cid con los infantes de Carrión.

La segunda parte es completamente legendaria, está consagrada casi por completo á las hijas del Cid y á la cobarde y traidora conducta de los infantes de Carrión.

Se hallaba el héroe burgalés descansando en Valencia rodeado de sus vasallos y sus yernos, los de Carrión, cuando soltaron un león, y al aparecer libre la fiera, huyeron espantados y el miedo cundió por todas partes. En esto despertó el Cid, se levantó, y se dirigió hacia el león que al verle se avergonzó é inclinó la cabeza ante la majestuo-

sa figura del Campeador, y se metió otra vez en su red. Los infantes de Carrión convinieron vengarse de lo que creyeron ofensa, en las hijas del Cid, y así pidieron á éste que les dejase partir con ellas, á sus tierras. Accedió el padre y dió á los infantes de dote dos espadas, calada y tizona, y 300 marcos de plata; partieron los esposos y llegado que hubieron en medio de un espeso y solitario bosque ataron á sus mujeres, las despojaron de sus vestidos y con las cinchas de los caballos las azotaron crudelísimamente. En vano lloraron y suplicaron; los corazones de los verdugos no se ablandaban á los ayes y gemidos de sus victimas dejándolas como muertas, y así hubiese sucedido á no ser por un fiel criado á quien le habían mandado que se alejase y que logró auxiliarlas y salvarlas conduciéndolas, en lastimoso estado á su padre.

Irritado el Cid por la villana y cobarde conducta de sus yernos mandó un mensajero al Rey pidiéndole que convocase Cortes.

Reunidas éstas en Toledo pidió primero que se le devolviesen sus espadas *calada y tizona*, después los 300 marcos de plata que era el dote de sus hijas, y por último que la injuria se lavase con sangre mediante un juicio de Dios. Estando los combatientes en lo más arduo de la pelea llegaron emisarios de los reyes de Navarra y Aragón diciendo que sus soberanos pedían las manos de sus hijas. Con esta venganza consoladora, la rabia y vergüenza para los de Carrión, y con augurios de felices matrimonios termina este antiguo poema dedicando algunas palabras á la muerte del héroe castellano, honra de España y gloria y orgullo del pueblo en que vió por vez primera la luz del día.

Este canto es un cuadro de vivas, pinceladas, en el que aparece en primer término la arrogante figura del Cid, algo más lejos su leal y virtuosa esposa D.^a Ximena, y el valiente Martín Antolínez, y en último término, envueltos en negras y espesas sombras, las repugnantes de los infantes de Carrión.

JOSÉ M. DE GALDÁCANO

LA ROSA DEL VATICANO

En una bella tarde del estío del año 1853, paseando Su Santidad Pío IX por los jardines del Vaticano, se encontró con un niño que llevaba en sus manos un lindo ramo de rosas, frescas todavía.

A la vista del Santo Padre, el niño palideció, bajó los ojos y tiró las flores.

Pío IX, sonriendo, llamó al niño y le dijo:

—¿Dónde has cogido esas flores, hijo mío?

—Aquí en vuestro jardín, Santo Padre.

—¿Y por qué las has tirado cuando me las visto?

—Porque mi madre me ha prohibido que toque esas flores.

—¿Y tú la has desobedecido? ¿No ves, hijo, que la desobediencia es uno de los más grandes pecados, y que por él se convirtieron en demonios los ángeles más bellos, y nuestros primeros padres fueron arrojados del Paraíso?... Pero yo por esa lágrima que corre por tus mejillas, te perdono en su nombre y en el mío. ¿Te gustan las rosas?

—Mucho, Santo Padre.

—Bueno, te permito que cojas todas las que quieras. ¿Y qué vas á hacer con ellas?

—Haré un ramillete y se lo llevaré á mi madre para que lo guarde en recuerdo vuestro.

—¿Cómo te llamas?

—Leonillo.

Pío IX abrazó al niño y le dió su bendición. Leonillo, no obstante, permanecía inmóvil delante del Pontífice. Esta actitud fué comprendida por aquél, que sabía hacerse niño con los niños, y le dijo:

—Tú deseas algo más, ¿No es verdad?

—Santo Padre, Vos me habéis dado la bendición porque destrozaba vuestro jardín: bendecid también á mi padre, que en otro tiempo peleó contra vuestros soldados.

—Yo le bendigo de todo corazón, como á todos mis hijos rebeldes.

—¡Oh, que alegría le daré á mi madre cuando lo sepa!

—Bueno, hijo, anda á tu casa y no te olvides que el Papa te ha bendecido.

El Pontífice se alejó.

Estamos en el mes de noviembre de 1867. Grandes acontecimientos acababan de suceder en Italia, y se había organizado la lucha entre zuavos pontificios y los bandos contrarios.

Pocos días después de la principal batalla, visitando Pío IX las ambulancias, se encontró con un joven que yacía en el lecho gravemente herido. Es un carbonario, dijo una voz baja, rehúsa todo socorro religioso y se va á morir. ¡Pobre niño! murmuró Pío IX acercándose al herido.

Entre el Pontífice y el herido se cambió una mirada penetrante y viva. El joven se turbó, cerró los ojos y se tapó la cabeza.

—¿Me reconoce usted, Leonillo? ¿Os acordáis de las rosas blancas del Vaticano?

—Sí, sí, me acuerdo, dejadme, huid, no tengo amigos.

—¿No soy yo vuestro amigo y vuestro padre?

—No, he ofendido á Vuestra Santidad, he llevado las armas contra el Papa; amigos malos me han conducido á este sitio. ¡Si yo hubiera seguido los consejos de mi madre!

—El Señor, de quien yo soy su servidor humilde, perdona á todos los que se arrepienten. ¿Y tu madre, dónde está?

—Se ha muerto.

A estas palabras, el enfermo se llevó la mano al pecho, la herida se abrió de nuevo y comenzó á manar sangre, pero él tuvo aún fuerzas para gritar: ¡Santo Padre, perdónadme una vez más!

El Papa se acercó á él, le dijo en voz baja una oración

y se vió la mano del Pontífice Supremo descansar sobre la cabeza del herido y por su oración abrírsele las puertas del cielo.

Por la traducción
G. ROJO LUQUE

NOTAS DE ARTE

En el salón Parés

Durante la primera quincena de este mes cinco son los artistas que han concurrido al salón Parés disputándose el aplauso y la admiración del visitante.

Inauguró la serie de Exposiciones el joven pintor D. Ramón Palmarola con una colección de cuadros al óleo en los que se aprecian cualidades dignas de estima.

Aun recordamos los elogios que no hace mucho tiempo le dedicó la prensa madrileña al exhibir en la corte algunos de sus trabajos, cuando hoy es forzoso coger la pluma para justificarlos con creces ante sus últimas producciones.

Ocupaba el lugar preferente de la Exposición un retrato ecuestre, de regulares dimensiones, de S. A. R. el príncipe de Asturias. El color es justo, el dibujo correcto y el parecido, á juzgar por el apunte que tomó del natural el propio Sr. Palmarola, en una sesión de media hora, es exacto.

Había además «La muerte de un pastor», lienzo que fué premiado en la Exposición de Bellas Artes recientemente celebrada en Madrid, que encierra un sentimiento grande y está ejecutado con bastante valentía; «Fidelidad», de entonación general acertada; «Música sacra», estudio de cabezas cariñosamente tratado. Representa el coro de una capilla entonando un himno. Es original y su tonalidad apagada resulta agradable.

La colección de estudios y retratos á la *sauguine*, en negro y rojo, es verdaderamente admirable. En cada uno de ellos se descubre perfecta factura, garbosa espontaneidad y elegante dibujo. Es un género de que el Sr. Palmarola ha hecho una especialidad.

Los cuatro artistas siguientes aun actúan en el salón Parés.

Roig y Güell presenta una serie de impresiones de su último viaje por Cataluña. Allí se ven aguas turbias, lagunas cenagosas, frondosas arboledas, lunas misteriosas y notas tristes del anochecer. La inspiración, en general, es melancólica, y el sentimiento delicado, y se comprende que un alma poética y soñadora haya engendrado aquellas creaciones, hijas del impresionismo.

El efecto que producen es bastante agradable, y su tonalidad, aunque poco sugestiva, revela estudios que á no tardar llevarán al autor á su perfeccionamiento. Entre tales obras llaman la atención las tituladas «Formiguers», «Lo gorch», «Primeras neus», «Els riells» y «Aigua-molls de Riudellots», cuya composición, espontaneidad y factura, corre parejas con el sentimiento, vigorosidad y dibujo.

Marqués presenta el retrato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, de un parecido notable, el cual pone de relieve una vez más las excepcionales condiciones que para este género posee el tan celebrado pintor tortosino.

Baixas expone seis paisajes muy luminosos. Lo acertado del colorido, la ejecución y el asunto los hace recomendables, por más que se noten ciertos rasgos de academismo que el actual renacimiento de la pintura española los rechaza.

Una mulata de tamaño natural, de la Srta. Malagarriga es una obra, en conjunto, aceptable, siendo digno de mención la luz reflejada, resuelta con verdadera naturalidad y limpieza.

JUAN GÜELL Y FERRER

Bibliografía

Compendio de las explicaciones de Lengua Hebrea en el Seminario Conciliar de Barcelona, por Juan B. Codina y Formosa, Pbro, 2.^a edición-Barcelona 1904.

Conocía la primera edición de esta obra que cautivó mi atención poco tiempo después de haber estudiado el hebreo y me deleité leyéndola por la precisión con que mi ilustrado amigo el Dr. Codina, expone las reglas gramaticales de la lengua mosaica, cualidad la más hermosa de su gramática hija de la posesión completa que el autor tiene de la lengua de David.

Los estudios lingüísticos en España, con ser raros los hombres que á ella se dedican con verdadera fruición y provecho, contaban con notables gramáticas para facilitar el estudio del hebreo y los nombres de García Bianco, Garriga y Nogués, Gago, Viscasillas, el P. Gómez, escolapio y otros muchos merecen todo respeto por el estudio profundo que han hecho de la lengua semita y á ellos se agrega ya, desde hace tiempo, el del Dr. Codina tan buen gramático como excelente profesor.

De sus explicaciones se me ha dicho que son de las más claras y amenas, á pesar de la aridez de la asignatura, entre las que se dan en nuestro Seminario, centro de doctos profesores, y tal afirmación no hizo más que confirmar mi sospecha de que quien era buen gramático y competentísimo hebraísta debía ser buen expositor de la materia.

El texto que se adopta indica casi siempre, la aptitud pedagógica del profesor y la gramática del Dr. Codina es un completo modelo entre las de su género. El autor abandona y rechaza materias que de nada sirven y sólo torturan la inteligencia del estudiante y dificultan el estudio de una lengua tan bella por su sencillez, tan encantadora por su delicado artificio el cual rompen puerilidades como el valor ideológico de las figuras y las jurisdicciones de los acentos.

El Dr. Codina ha avalorado su gramática con un apéndice de ejercicios prácticos acompañados de su correspondiente vocabulario y algunas observaciones sobre el caldeo bíblico y ha logrado que de la Tipografía católica de Barcelona saliera un libro hebreo con tal limpieza en la impresión de los caracteres que puede competir con las mejores ediciones extranjeras.

Persona tan autorizada como mi querido maestro el Dr. Garriga y Nogués elogia sin reservas, á pesar de que en alabanzas es siempre parco, el libro del Dr. Codina como puede verse en la carta que abre la sustanciosa doctrina de la obra cuya parte más digna de encomio, dice el Dr. Garriga, es la dedicada á la Fonética» aun cuando es la más difícil de trabajar.

El Dr. Codina presta con su obra y enseñanza un gran servicio al sacerdocio al que conviene conocer el hebreo pues como dice el doctor Mateos Gago, «para la controversia con los llamados protestantes juzgamos más apto y mejor preparado á un buen hebraizante que á un profundo teólogo».

C. P. M.

CERTÁMENES MARIANOS

*Certamen organizado por la Junta de festejos de Tarrasa
en honor de la Inmaculada.*

I Premio del Emmo. Sr. Cardenal-Obispo de Barcelona.—Una escultura de la Inmaculada á la mejor composición sobre el tema: *A la negación completa de todo orden sobrenatural, proferida por la impiedad moderna, la Iglesia ha contrapuesto el triunfo de María sobre todo pecado.*

II Premio del Excmo. Sr. D. A. Sala, Diputado á Córtes por Tarrasa.—Un objeto de arte, al mejor trabajo en prosa ó verso sobre el tema: *La Inmaculada como Patrona del Arma de Infantería.*

III. Premio del Excmo. Sr. A. Ubach, Alcalde de Tarrasa.—Una pluma de plata, á la O.la más inspirada en honor de María en su Concepción.

IV Premio del M. I. Sr. Prior de esta ciudad.—Un precioso Crucifijo, á la mejor composición en prosa ó verso sobre el tema: *Los Pontífices Pío IX y Pío X, en sus relaciones con la Inmaculada.*

V Premio del Rector y Colegio de PP. Escolapios.—Un objeto de arte, á la mejor monografía sobre el tema: *La Inmaculada en las Universidades españolas.*

VI Premio del diputado provincial Sr. D. Juan Barata.—Obras del Cardenal González, lujosamente encuadernadas, al tema: *Exposición y defensa de la doctrina católica, acerca de la Inmaculada.*

VII Premio del Sr. D. Francisco Alegre, diputado provincial.—Obras completas de M. Jacinto Verdaguer, al mejor *Romance histórico, alusivo al acto de la Definición Dogmática*

VIII Premio del círculo Juventud Católica.—Un reloj de oro, á la monografía sobre el tema: *Conveniencia de fomentar las Congregaciones Marianas, como semillero de virtudes y beneficios sociales.*

IX Premio del Instituto Industrial de Tarrasa.—Un objeto de arte, á la mejor composición en prosa ó verso sobre el tema: *La Inmaculada y la Monarquía española.*

X Premio de la Cámara de Comercio.—Una riquísima escribanía, sobre el tema de libre desarrollo: *El Arte español y la Inmaculada.*

XI Premio de la Congregación de Hijas de María.—Un nombre de María de plata, encerrado en una corona de laurel, á la mejor

composición á tres voces y con acompañamiento de órgano ó armonio, sobre la frase: *Tota pulchra es, María etc.*

XII Premio de la Asociación de Hijas de María y Teresa de Jesús.—Un cuadro artístico, al mejor *Bendita sea tu pureza*, también á voces y con acompañamiento de órgano ó armonio.

XIII Premio de la Congregación de San Luis Gonzaga.—Una azucena de plata, á la mejor composición en verso sobre el tema: *El Lirio de Pureza ante María Inmaculada*.

Condiciones del Certamen: 1.^a Las composiciones, que podrán escribirse en catalán ó en castellano, deberán obrar en poder del Secretario del Jurado, antes de las doce de la noche del 25 de Noviembre. 2.^a Los trabajos, provistos de la acostumbrada contraseña, deben acompañarse de un sobre que lleve la misma señal en la cubierta y en su interior el nombre y domicilio del autor. 3.^a Los lemas de los trabajos premiados se publicarán ocho días antes del Certamen, reservándose el Jurado el derecho de divulgar las composiciones, tanto literarias como musicales, en la forma que estime conveniente. 4.^a El Jurado otorgará un accésit por cada premio á la composición que lo merezca, y contestará á las preguntas que se le hagan por medio de su Secretario Dr. Guardiet, Casa-Prioral, Tarrasa.

Nota.—El Jurado calificador está formado por Presidente, *Doctor Cosme Parpal*, vocales: *R. P. Rector de las Escuelas Pías, Dr. Angel Sallent, Ldo. Domingo Ventalló, Ldo. Jacinto Elias, Rdo. Angel Rodamilans, Mtro. Marcos Biosca y Dr. José Guardiet*, secretario.

QUINTO CERTAMEN DE LA ACADEMIA DEL COLEGIO CALASANCIO DE BARCELONA

I. *Flor natural con su correspondiente lazo artístico*, procedente de los talleres de «Hijos de M. Gusi», de Barcelona. Se adjudicará á la mejor poesía cuyo asunto sea ofrecer la Flor á la Imagen de María, Reina de la Fiesta; el autor podrá conservar el lazo.

II. *Valiosa escribanía de metal*, que se concederá al autor de la mejor composición en prosa, de tema libre.

III. *Un objeto de arte*, que se otorgará al autor del mejor dibujo al lápiz.

IV. *Una artística relojera de sobremesa*, que se entregará al autor del mejor álbum caligráfico ó colección de muestras de distintas clases de letra.

V. *Un precioso estuche conteniendo varios objetos de escritorio de*

plata, ofrecido por el Rvdmo. P. Vicario General de las Escuelas Pías de España á la más entusiasta composición en verso ó prosa dedicada á María Inmaculada.

VI. *Vie de Saint Joseph Calasanci, Fondateur des Ecoles Pies*, obra de Timon David, en dos tomos ricamente encuadernados, ofrecida por el M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña al mejor escrito sobre el tema «Influencia de la devoción á María en la buena conducta de un joven».

VII. *Una preciosa medalla de plata de la Virgen de las Mercedes acompañada de una cadenilla y encerrada en un magnífico estuche*, ofrecido por el Rvdo. Cura Párroco de la Merced Dr. D. Ramón Valls, á la mejor composición sobre el tema «La Escuela Pía y María Inmaculada».

VIII. *Una pluma de nácar aplacada de oro con portaplumas de plata*, premio del Rvdo. P. Rector del Colegio, Director de la Academia, al mejor dibujo en que aparezcan combinados los escudos de las Escuelas Pías y de la familia de San José de Calasanz.

IX. *Un objeto artístico*, ofrecido por los Profesores del Colegio á la mejor octava real ó décima á la Purísima Concepción.

X. *Un pisapapeles artístico*, ofrecido por la Junta Directiva á la mejor colección de tres cuentos ó leyendas; serán preferidos los que digan alguna relación al misterio de la Concepción Inmaculada de María.

XI. *Un reloj de bolsillo*, que ofrece un Académico á la mejor traducción castellana de la «Legend of the Moor's Legacy».

XII. *Un ejemplar de la obra de Verdaguer «Roser de tot l'any»*, ofrecido por un Académico á la mejor poesía humorística.

XIII. *Una maceta artística*, que ofrece el Sr. M. á la mejor fábula en prosa escrita en castellano, francés é inglés.

NOTAS: Para tomar parte en el Certamen es condición indispensable ser actual miembro de la Academia ó haber sido alumno de alguno de los Colegios de las Escuelas Pías en el curso pasado. Los trabajos deberán ser originales, perdiendo todo derecho el que lo diere á conocer antes de la celebración del Certamen. Deberán dirigirse al Sr. Secretario de la Academia del Colegio Calasancio, Ancha, 28, Barcelona, antes del 25 de Noviembre. Irán en un pliego cerrado que llevará un lema breve, que constará también en otro pliego en que se contenga el nombre y domicilio del autor. El Jurado calificador está formado por el Rdo. P. Rector, Presidente; Dr. D. Cosme Parpal y Marqués, Dr. D. Benito Pomés y D. Vicente Nubiola, Vocales; Rdo. P. J. Soler, Secretario. El Jurado se reserva el derecho de adjudicar un premio cuyo tema quede desierto á otra composición de tema distinto que se considere digna de premio. El número de accésits es ilimitado.

EN MI CUMPLEAÑOS

A MI MUJER

Hoy cumpla medio siglo;
Parece un sueño;
Tal suceso me ha puesto
De mal talante,
Y aunque en mostrarme alegre
Tenaz me empeño,
Siento que rueda el llanto
Por mi semblante.

No extrañes que me ponga
Tan cabizbajo;
Al ver que de mi cuesta
Llegué á la cumbre,
Y al pensar que ya empiezo
La cuesta abajo,
Mi corazón se llena
De pesadumbre.

No causa mis pesares
El que me avieje,
Ni porque sienta cerca
De mí la muerte;
Lloro al pensar que un día
De tí me aleje,
Y mis ojos no puedan
Volver á verte.

Perdona, vida mía
Si te entristezco;
Pero por tí, Esperanza,
Tengo locura;
Tu cariño es tan solo
Lo que apetezco,
No ambiciono más dicha
Que tu ternura.

En el mar de la vida
Sin tí me anego;
Con mi pobre barquilla
Rota en pedazos,
Hasta las dulces playas
De tu amor llevo;
Para que no naufrague
Dame tus brazos.

Ya soy un viejo tronco:
Perdió, bien mío,
El verdor que ostentaba
Cuando era niño;
No permitas que el pobre
Muera de frío;
Cúbrela con las alas
De tu cariño.

GUZMÁN REY.

25 octubre 1904.